	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-004-2026	V.03

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON INSUMOS (ABARROTES Y CÁRNICOS) DESTINADOS A FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE FORMACION- CEGAFE- REGIONAL BOYACÁ

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	EAG COMERCIALIZADORA	CUMPLE
P-2	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS	CUMPLE
P-3		
P-4		
P-5		
P-6		
P-7		
P-8		
P-9		
P-10		
P-11		
P-12		
P-13		
P-14		
P-15		
P-16		
P-17		
P-18		
P-19		
P-20		

NOTA 1. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso. Por regla general, la subsanación solo se permite para la evaluación preliminar.

NOTA 2. Si el oferente, durante el término del traslado no subsanó o subsanó incorrectamente su oferta, el resultado de la evaluación es "RECHAZADO". Tal calificación se podra observar en el Informe consolidado.

OBSERVACIONES

CUMPLE	2
NO CUMPLE	0
RECHAZADO	0
TOTAL	2

ELIANA VANESSA PENA SUAREZ
Apoyo juridico Gestion Contractual

SENA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-004-2026	V.03

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON INSUMOS (ABARROTES Y CÁRNICOS) DESTINADOS A FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE FORMACION-

Proponente nro. 1 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: **EAG COMERCIALIZADORA**

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA ***Subsana formato***	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA ***Subsana***	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA ***CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA Fecha expedición: 30/03/2026 Fecha de matrícula: 09 de enero de 2001 Fecha de renovación: 30 de marzo de 2026 Objeto social alimentos productos de leche y mantequilla grasas y aceites animales comestibles chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería productos de confitería condimentos y conservantes salsas y condimentos y productos para untar suministros y mezclas para hornear pan y galletas y pastelitos dulces tartas y empanadas y pastas alimentos preparados y conservados postres y decoraciones de postres mermeladas y gelatinas y pastas de untar de nuez y dulce y conservas de fruta sándwiches y panecillos con relleno empanadas y quiches y pasteles bebidas y comidas infantiles ensaladas preparadas café y té bebidas no alcohólicas jugos o concentrados de cítricos frescos tabaco y productos de fumar y substitutos productos de cereales y legumbres fruta fresca grasas y aceites animales o vegetales grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de moluscos o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. duración es indefinida. Domicilio: Tunja, Boyacá***	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA ***Adjunta certificacion expedida por el representante legal***	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA ***Se consultan antecedentes***	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA ***subsana aportando documento de identidad***	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA ***Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales, por tanto se consultan antecedentes***	
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA ***Se verifica documento aportado***	
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	
23	**Carta De Compromiso Compra Alimentos Pequeños Productores**	SÍ
	NOTA ***Aporta carta de compromiso***	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-BYC-CGAFE-004-2026	V.03

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON INSUMOS (ABARROTES Y CÁRNICOS) DESTINADOS A FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE FORMACION-

Proponente nro. 2 Lotes N.A. Número(s)

Nombre del proponente: ALBA LUCIA SANCHEZ

Integrante 1: %Participación

Integrante 2: %Participación

Integrante 3: %Participación

Integrante 4: %Participación

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	N.A.
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	***CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA Fecha expedición: 26/03/2026 Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 2003 Fecha de renovación: 26 de marzo de 2026 Objeto social Catering para eventos, organizacion de convenciones y eventos comerciales, expendio de comidas preparadas y actividades de operadores turisticos Domicilio: Tunja, Boyacá***
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	***Adjunta certificacion y planillas de pago***
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	N.A.
11.1	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	***Se consultan antecedentes***
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	SÍ
	NOTA	***subsana, Aporta autorizacion de consulta de delitos sexuales por lo tanto se consultan antecedentes***
18	Certificado REDAM	SÍ
	NOTA	***Se verifica documento aportado***
19	EXPERIENCIA Y REQUISITOS FINANCIEROS	SÍ
	NOTA	
23	**Carta De Compromiso Compra Alimentos Pequeños Productores**	N.A.
	NOTA	***Aporta carta de compromiso***

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

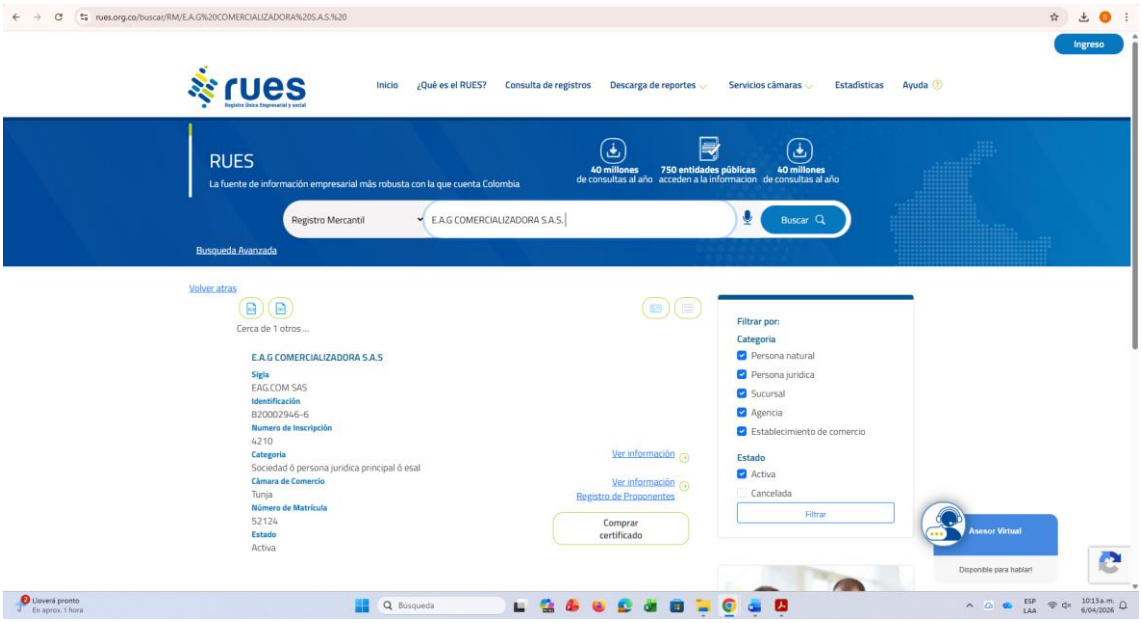
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

PROPONENTES PROCESO DE MINÍMA CUANTÍA CARNICOS, ABARROTES Y MATERIALES DE FORMACIÓN

1. **PROPONENTE**: E.A.G COMERCIALIZADORA S.A.S. NIT: 820002946-6

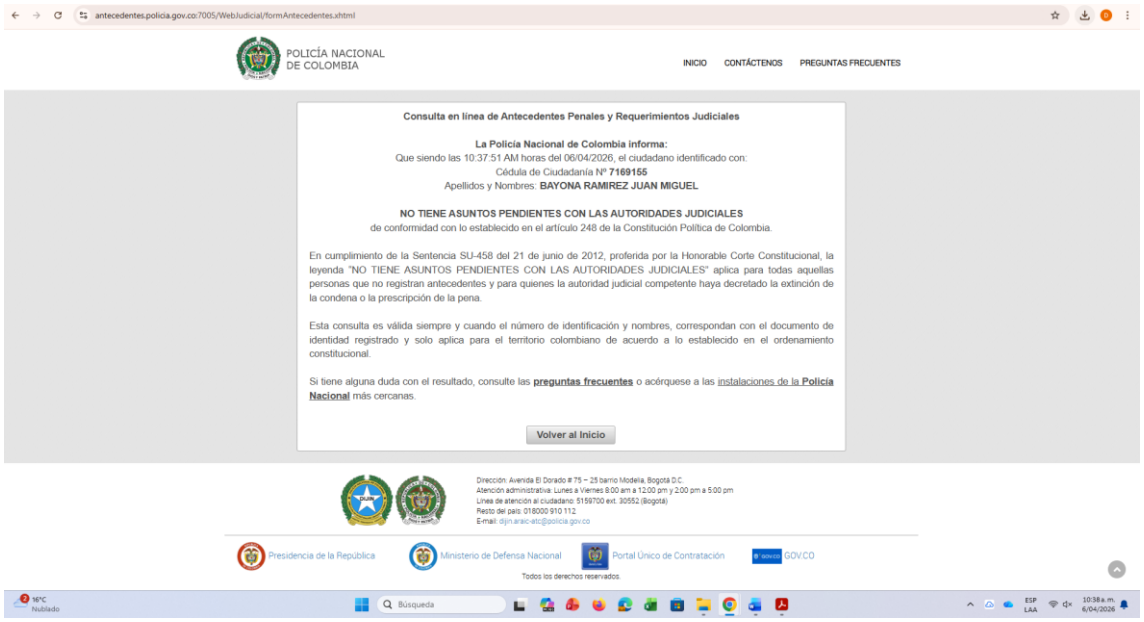
- **Certificado de Existencia y Representación legal:** Se encuentra registrada en cámara de comercio.

RUES (Registro Único Empresarial y Social):

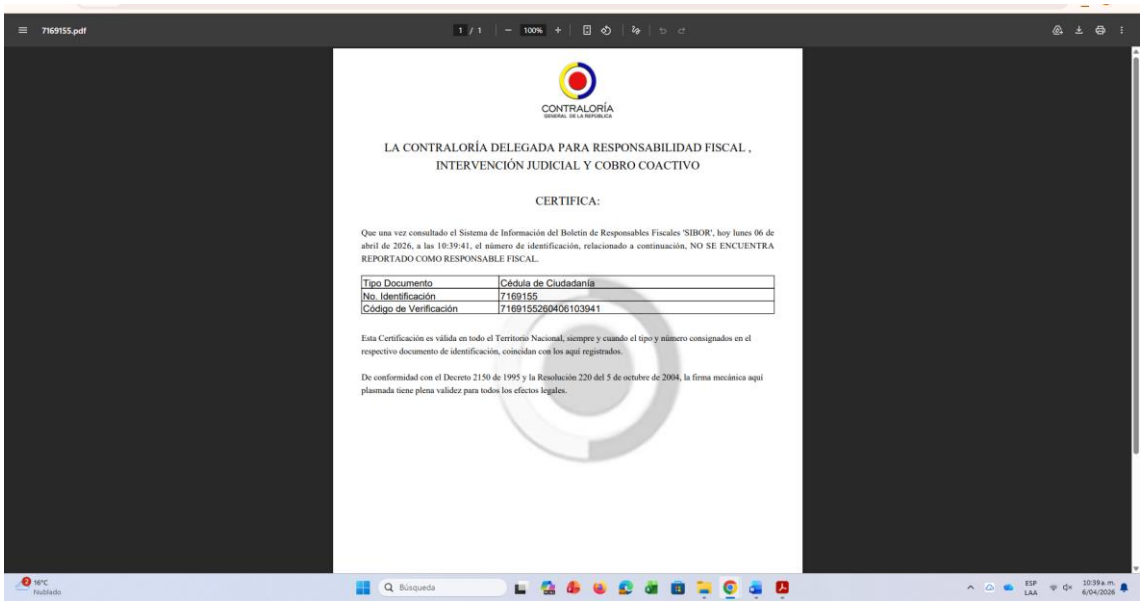


- **Representante Legal**: Juan Miguel Bayona Ramírez. CC. 7169155

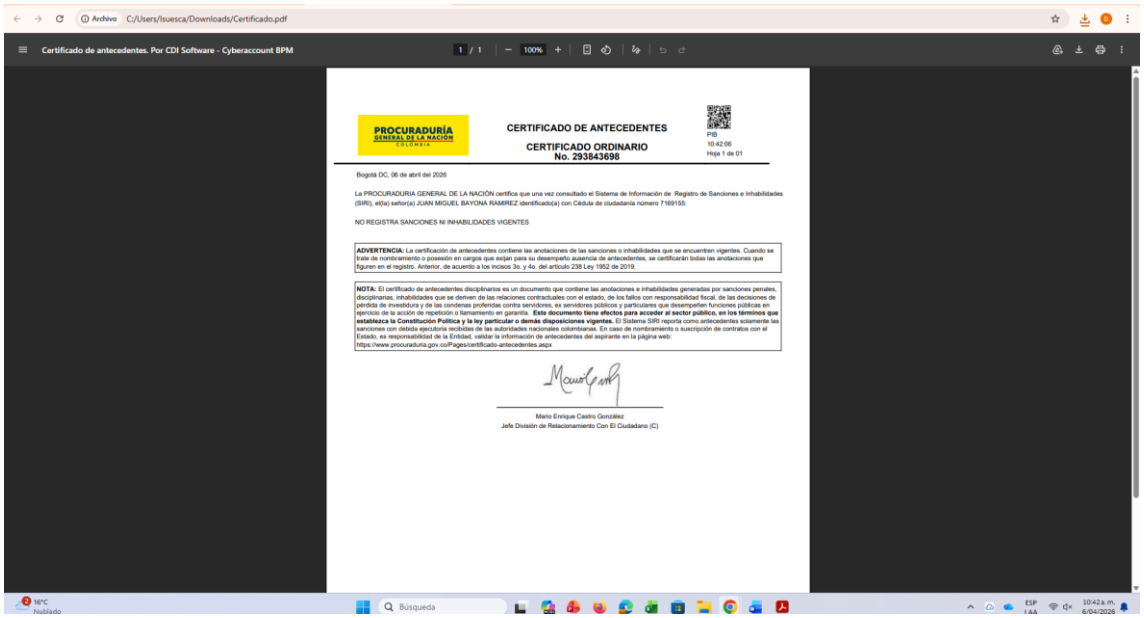
- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Juan Miguel Bayona Ramírez, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Juan Miguel Bayona Ramírez**, no se encuentra reportado como responsable fiscal.**



- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Juan Miguel Bayona Ramírez, no presenta antecedentes.



- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que, Juan Miguel Bayona Ramírez, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



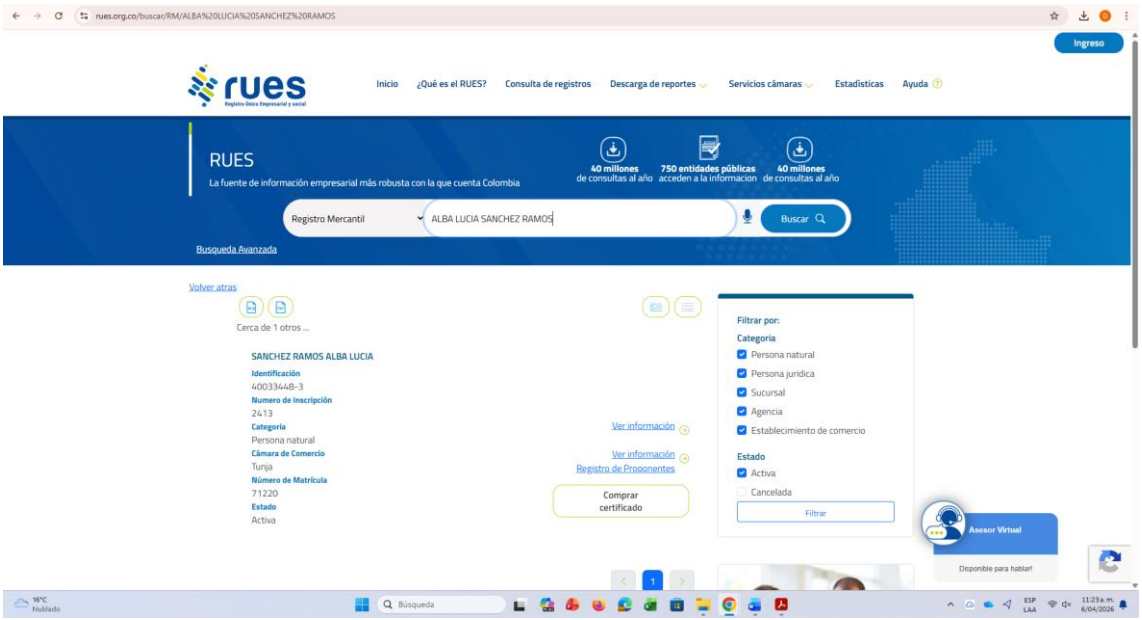
- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.



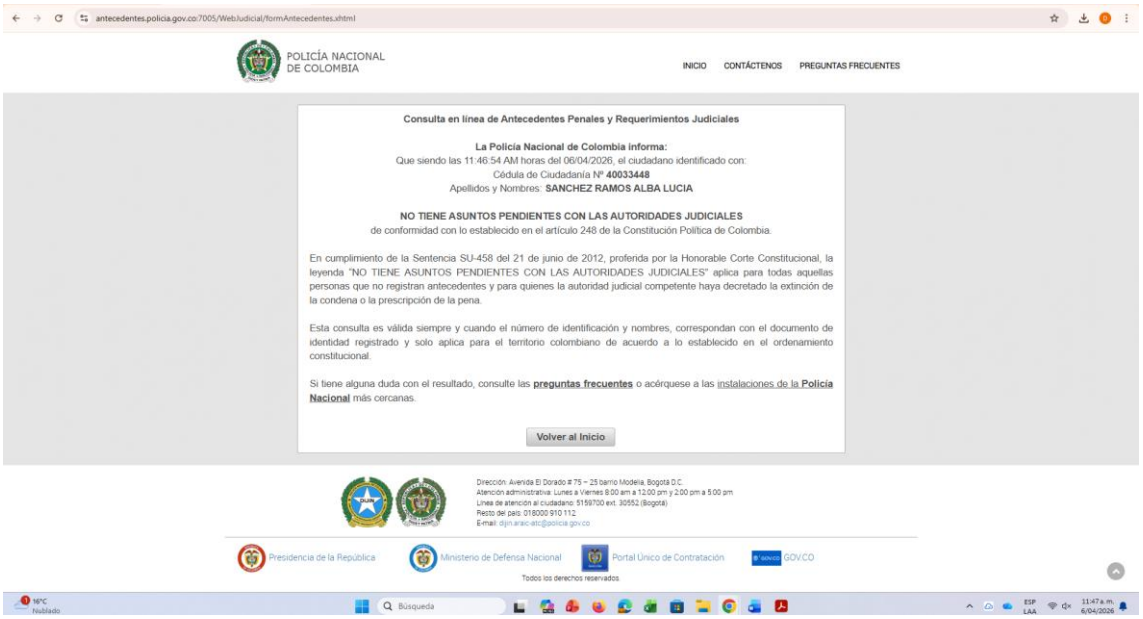
2. **PROPONENTE**: **ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS**. Cédula de ciudadanía: 40033448

- **Certificado de Existencia y Representación legal:** Se encuentra registrada en cámara de comercio como persona natural. NIT. 40033448-3.

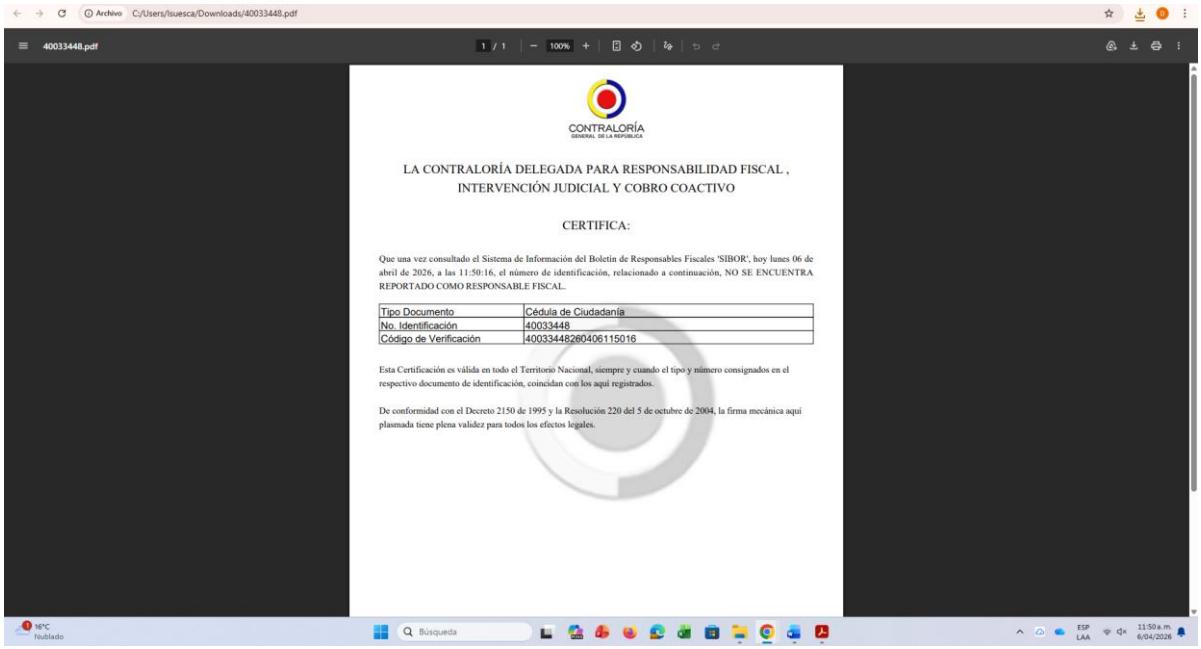
- **RUES** (Registro Único Empresarial y Social):



- **Antecedentes judiciales**: Una vez verificada la página web de la Policía Nacional relacionada con la Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales se encuentra que, Alba Lucia Sánchez Ramos, **no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.**



- **Antecedentes fiscales**: Se evidencia que la Contraloría Delegada para la responsabilidad fiscal, Intervención judicial y cobro coactivo, certifica que, Alba Lucia Sánchez Ramos**, no se encuentra reportado como responsable fiscal.**



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

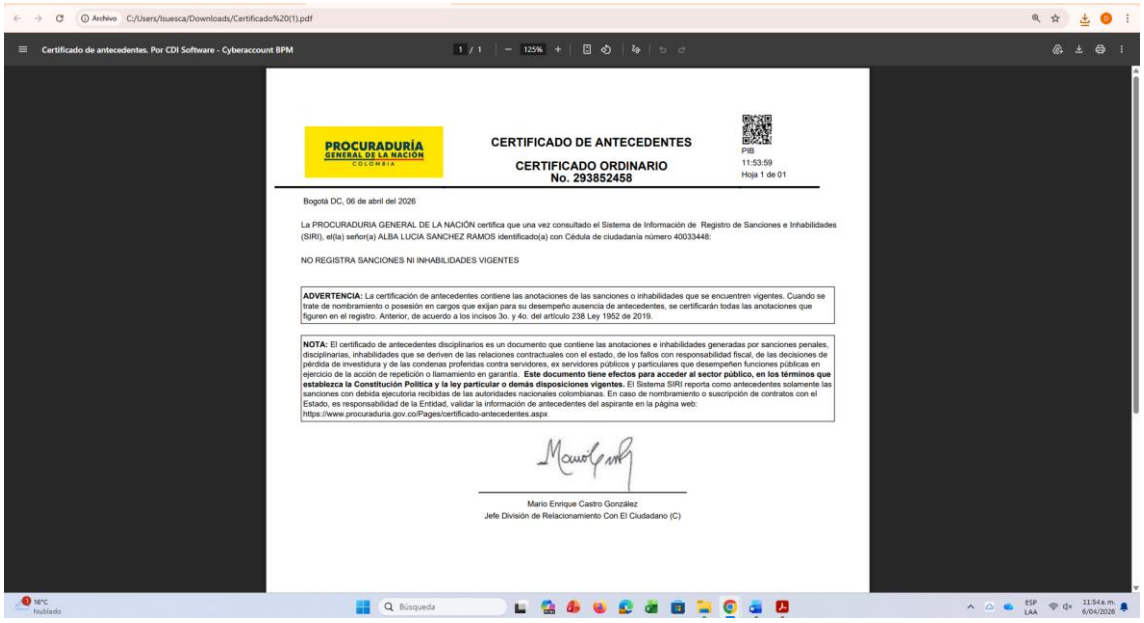
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de abril de 2026, a las 11:50:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	40033448
Código de Verificación	4003344826040611501 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

- **Antecedentes Disciplinarios**: Se observa que, Alba Lucia Sánchez Ramos, no presenta antecedentes.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293852458

PIB
11:53:59
Hoja 1 de 01

Bogotá DC. 06 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40033448:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

- **Registro de deudores Alimentarios Morosos REDAM**: una vez corroborado el código QR de consulta de la base de datos del REDAM, se encuentra que, Alba Lucia Sánchez Ramos, **no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos.**



- **Antecedentes de delitos sexuales**: No presenta inhabilidad.



- **Antecedentes de medidas correctivas**: No registra medidas correctivas.


srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 06/04/2026 12:03:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 40033448 y Nombre: ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 137656281 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información
515 9000
Dios y Patria
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
17°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
12:03 p. m.
6/04/2026

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

Tunja, 08 de abril de 2026

Señora subdirectora:
ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA
Ordenador del gasto (E)

ASUNTO: **EVALUACIÓN EXPERIENCIA Y FINANCIERA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° MC-BYC-CGAFE-004-2026**

Con toda atención me dirijo a usted, subdirectora **ROCÍO DEL MAR RODRÍGUEZ PARRA**, en su calidad de delegatario del gasto (E), con el propósito de presentar la evaluación preliminar de experiencia y evaluación financiera en el marco del proceso **No MC-BYC-CGAFE-004-2026,** Cuyo objeto es: *SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON INSUMOS (ABARROTES Y CÁRNICOS) DESTINADOS A FORTALECER LOS DIFERENTES PROGRAMAS QUE ATIENDE EL CENTRO DE FORMACION- CEGAFE- REGIONAL BOYACÁ*, se procede a llevar a cabo la respectiva verificación así:

FECHA DE CIERRE: 31 de marzo de 2026 10:00 am

De conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 que establece:

"La Entidad Estatal debe revisar las ofertas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

LISTADO DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

ITEM	EMPRESA
1	EAG COMERCIALIZADORA SAS
2	ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS

Aunado a lo anterior, el comité jurídico iniciará la evaluación de experiencia y requisitos financieros del oferente que ofertó el menor valor así:

1. **PRIMER OFERENTE:** EAG COMERCIALIZADORA SAS identificado con Nit. 820.002.946-6 representado legalmente por JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, identificado con Cedula Ciudadanía 7.169.155 expedida en Tunja.

REQUISITOS HABILITANTES		PERSONA JURÍDICA	CRITERIO DE VALORACIÓN
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso es decir ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA DE CARNICOS Y/O	VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**APLICA**	**CUMPLE:** **Adjunta formato de experiencia:** 1. contrato CO1.PCCNTR. 2963784 celebrado entre EAG COMERCIALIZADORA SAS Y SERVICIO NACIONAL DE

ABARROTES Y/O SIMILARES de conformidad con la siguiente tabla: **NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA**			APRENDIZAJE - SENA cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA FORMACIÓN EN LO RELACIONADO CON INSUMOS PARA GASTRONOMÍA (CÁRNICOS Y SUS DERIVADOS, PESCADOS Y MARISCOS; VÍVERES Y ABARROTES) DESTINADOS A FORTALECER LOS PROGRAMAS DE SENA EMPRENDE RURAL, PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y FORMACIÓN TITULADA, QUE ATIENDE EL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL SENA REGIONAL BOYACÁ.."
De 1 hasta 2	75%		Por valor de $60.711.234
De 3 hasta 4	120%		APORTA COPIA DE CONTRATO, SIN EMBARGO POR LEY ANTITRAMITE Y POR TRATARSE DE EXPERIENCIA APORTADA CON ESTA ENTIDAD SE PROCEDE A VERIFICAR EL ESTADO DEL CONTRATO ENCONTRANDOSE EJECUTADO Y TERMINADO,
De 5 en delante	150%		2. contrato CO1.PCCNTR. 3752803 DE 2022 celebrado entre EAG COMERCIALIZADORA SAS Y SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA cuyo objeto es "Suministro de materiales para la formación en lo relacionado con insumos (ABARROTES) para destinarlos a fortalecer los diferentes programas de formación titulada en las áreas de Coordinación de Servicios Hoteleros, Cocina, Servicios de Restaurante, Servicios de Barismo y programas de Articulación con la Media, Población Víctima, Sena Emprende Rural SER, que atiende el Centro de Gestión Administrativa y Fortalecimiento Empresarial Regional Boyacá"
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA DE CARNICOS Y/O ABARROTES Y/O SIMILARES, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados			Por valor de $59.628.000

		APORTA COPIA DE CONTRATO, SIN EMBARGO POR LEY ANTITRAMITE Y POR TRATARSE DE EXPERIENCIA APORTADA CON ESTA ENTIDAD SE PROCEDE A VERIFICAR EL ESTADO DEL CONTRATO ENCONTRANDOSE EJECUTADO Y TERMINADO, Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: >75% Valor Certificado: > 75%

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El oferente EAG COMERCIALIZADORA SAS identificado con Nit. 820.002.946-6 representado legalmente por JUAN MIGUEL BAYONA RAMIREZ, identificado con Cedula Ciudadanía 7.169.155 expedida en Tunja, se concluye que **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

2.SEGUNDO OFERENTE: ALBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER

REQUISITOS HABILITANTES		**PERSONA JURÍDICA**	**CRITERIO DE VALORACIÓN**
		APLICA	**CUMPLE:** **Adjunta formato de experiencia:** 1. contrato PN METUN MC I 0 0 5 2 0 1 8 celebrado entre POLICIA METROPOLITANA DE TUNJA DE TUNJA y ALBA LUCIA SÁNCHEZ RAMOS, cuyo objeto es SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Por valor de 60.407.500
Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar la experiencia mediante la presentación de contratos y/o certificaciones con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea similar al presente proceso es decir ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA DE CARNICOS Y/O ABARROTES Y/O SIMILARES de conformidad con la siguiente tabla: **NÚMEROS DE CONTRATOS CON LOS CUALES EL OFERENTE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ACREDITADA**	**VALOR MÍNIMO A CERTIFICAR DEL PRESUPUESTO OFICIAL**		
De 1 hasta 2	75%		

De 3 hasta 4	120%		APORTA COPIA DE CONTRATO, COPIA DE ACTA DE LIQUIDACION 2. contrato 1291 DE 2024 celebrado entre ALBA LUCIA SANCHEZ RAMOS Y MUNUCIPIO DE TUNJA cuyo objeto es "SUMINISTRO DE RACIONES DIARIAS DE ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN PRIVADA DE LA LIBERTAD RECLUIDA EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN TRANSITORIA (URI O ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE TUNJA)" Por valor de $114,950,000 APORTA COPIA DE CONTRATO, COPIA DE ACTA DE TERMINACIONY COPIA DE ACTA DE LIQUIDACION Número de contratos con los cuales el proponente cumple la experiencia acreditada: DOS (2) Valor mínimo para certificar: >75% Valor Certificado: > 75%
De 5 en delante	150%		
IMPORTANTE: SI LOS CONTRATOS INCLUYE LOS ÍTEMS ADQUISICIÓN Y/O SUMINISTRO Y/O VENTA DE CARNICOS Y/O ABARROTES Y/O SIMILARES, el valor de estos ítems debe cumplir con los porcentajes acá indicados			

EVALUACION FINANCIERA		
El oferente debe anexar Certificación Bancaria (INFORMACIÓN PARA EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA "SIIF"(Con el fin de ingresar los datos al Sistema Integral de Información Financiera "SIIF", los proponentes que participen en el proceso de Contratación deben anexar Certificación Bancaria con fecha máxima de expedición de **30 días a la presentación** de las ofertas, donde se especifique a nombre de quien, indicación del lugar de la cuenta (Ciudad), de cual ciudad es la cuenta, el número de la cuenta, si es de ahorros o corriente, certificación que se encuentra activa, dicha cuenta será donde se le consignaran los recursos. En caso de un proponente extranjero, además deberá indicar el nombre del país, ciudad, nombre del banco y número de cuenta bancaria de acuerdo con las normas bancarias vigentes. En caso que el Consorcio o Unión Temporal sea adjudicatario de la contratación, debe proceder a abrir una única cuenta a nombre del Consorcio o Unión Temporal y presentar la certificación de la misma como requisito previo a la suscripción del contrato.	**APLICA**	**CUMPLE**

CONCLUSIÓN: El oferente ALBA LUCIA SANCHAEZ RAMOS identificada con cedula de ciudadanía N° 40.033.448 de Tunja propietaria del establecimiento de comercio DAWNFER, se concluye que **CUMPLE**, con los requisitos establecidos en el estudio previo e invitación.

Atentamente,

ELIANA VANESSA PEÑA SUAREZ
Apoyo Jurídico Gestión Contractual